

INFORME DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL INCLUIDOS EN EL PNCOCA 2021/2025

AÑO 2022

ANDALUCÍA

Sumario

1. Medida en que se han alcanzado los objetivos programados.....	1
1.1 Objetivos programados 2022. Causas de su no consecución (en su caso).....	1
1.2. Cumplimiento del Cronograma para el año 2022.....	3
2. Resultados de las Auditorías realizadas en 2022.....	3
3. Plan de acción y medidas tomadas en las unidades auditadas.....	9
4. Realización del examen independiente y resultados del mismo.....	11
5. Valoración general de las Auditorías realizadas. Evaluación del grado de eficacia y eficiencia de los controles oficiales en base a los resultados de las auditorías.....	11

1. Medida en que se han alcanzado los objetivos programados

1.1 Objetivos programados 2022. Causas de su no consecución (en su caso)

De acuerdo con la Programación de las Auditorías Internas del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en Andalucía periodo 2021-2025, para el año 2022 estaban previstas inicialmente la realización de 19 Auditorías Internas de los Programas de Control:

- Programa de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Ganadera (7 auditorías) .
- Programa de Control Oficial de Alimentación Animal (8 auditorías).
- Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) de la Producción de Alimentos y Piensos (4 auditorías).



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Las Auditorías Internas se han realizado a las siguientes Unidades:

Programa de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Ganadera (8 auditorías)

- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera (DGPAG) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. (CAPADR): Servicio de Producción Ganadera (SPG) y Servicio de Sanidad Animal (SSA)
- Delegación Territorial de Córdoba: Servicio de Agricultura, Ganadería y Calidad
- Delegación Territorial de Sevilla. Servicio de Agricultura, Ganadería y Calidad
- Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)
 - OCA Los Pedroches I (Pozoblanco): Departamento de Ganadería
 - OCA Los Pedroches II (Hinojosa del Duque): Departamento de Ganadería
 - OCA Sierra Norte (Cazalla de la Sierra): Departamento de Ganadería
 - OCA Vega de Sevilla (Cantillana): Departamento de Ganadería

Programa de Control Oficial de Alimentación Animal (8 auditorías)

- Servicio de Producción Ganadera (SPG). Perteneciente a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera (DGPAG) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- Servicio de Inspección Agroalimentaria (SIA) y Servicio de Coordinación de Laboratorios (SCL). Perteneciente a la Subdirección General de Control e Inspección Agroalimentaria (SGCIA) de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).
- Delegación Territorial Córdoba: Servicio de Agricultura, Ganadería y Calidad (SAGC) .
- Delegación Territorial de Granada: Servicio de Agricultura, Ganadería y Calidad (SAGC) .
- Oficinas Comarcales Agrarias : Departamento de Ganadería
 - OCA Los Pedroches III (Villanueva de Córdoba)
 - OCA Subbética (Lucena)
 - OCA Vega Montes Occidentales (Loja)
 - OCA Vega de Granada (Santa Fé)

Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) de la Producción de Alimentos y Piensos (4 auditorías).

- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Servicio de Producción Agrícola
- Servicio de Inspección Agroalimentaria (SIA) perteneciente a la Subdirección General de Inspección Agroalimentaria de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).
- Delegación Territorial de Córdoba.
- Delegación Territorial de Sevilla.

Tras la realización de las auditorías internas del Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) de la Producción de Alimentos y Piensos en el Servicio de Producción Agrícola (DGPAG) y en Servicios Centrales de AGAPA se comprobó que la Delegaciones



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Territoriales de Córdoba y Sevilla no participan en la gestión ni en la ejecución del programa de control, por lo que con fecha 8/06/2022 se comunica que se anulan las auditorías internas en estas Delegaciones Territoriales

De las 19 auditorías internas programadas inicialmente se ha reprogramado a 17 auditorías.

1.2. Cumplimiento del Cronograma para el año 2022

La programación inicial prevista para el quinquenio 2021-2025 fue remitida al MAPA con fecha 13/12/2021 y recogida en la versión 1 del Programa de auditorías Internas en aplicación del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, Periodo 2021-2025 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Esta programación se modifica posteriormente con la versión 2, debido a que la auditoría del “Programa de Control Oficial de los Centros de Concentración autorizados de Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos y Equinos y de los tratantes autorizados de Bovinos, Ovinos, Caprinos y Porcino” prevista para la anualidad 2022, ha sido pospuesta para la anualidad 2025 al ser un programa nuevo en el PNCOCA y a haber sido objeto de cambios normativos considerables. Por lo demás, la programación inicial ha sido cumplida.

Programa Auditado	Nº Auditorías Programadas	Nº Auditorías Ejecutadas
Programa de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Ganadera	7	7
Programa de Control Oficial de Alimentación Animal	8	8
Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) de la Producción de Alimentos y Piensos	2	2

Se han ejecutado 17 Auditorías Internas, por lo que el grado de ejecución es del 100 % respecto a lo programado.

2. Resultados de las Auditorías realizadas en 2022

A continuación se resumen las desviaciones detectadas en cada programa, que darán pie a los respectivos planes de acción y medidas para su corrección.

2.1. Informe Anual y Conclusiones 2022: Programa de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Ganadera (PCHEG)

Tras la realización de las Auditorías Internas relativas al PCHEG realizadas durante 2022, se han emitido los siguientes hallazgos: 4 No Conformidades, 18 Observaciones, 14 Comentarios, 48 Recomendaciones y 4 Buena Práctica.



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 3/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En el siguiente cuadro se incluyen las No Conformidades y Observaciones emitidas:

CRITERIO DE AUDITORIA	DESVIACIÓN DETECTADA	UNIDADES EN QUE SE DETECTA	Tipo
Art 9 del R (UE) 2017/625	El grado de ejecución de controles de las campañas 2020,2021 y 2022 ha sido 0%, 16,7% y 10% respectivamente.	OCA Vega de Sevilla	No conformidad
Art 9 del R(UE) 2017/625.	No se ejecuta ninguno de los dos controles previstos en la Muestra de Control Inicial 2020 del PCHEG.	OCA Sierra Norte.	Observación
Art 9 del R(UE) 2017/625 y apartado 5.1 del PCHEG.	Se comprueba que el seguimiento y evaluación de los resultados del Programa de Control que se realiza desde la Delegación Territorial a las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia no resulta eficaz ya que los porcentajes de ejecución del PCHEG en la provincia de Sevilla son muy bajos.	DT de Sevilla	Observación
Artículos 5.1.a, 5.1.b y 12.2 del Reglamento (UE)2017/625, de 15 de marzo.	El procedimiento de verificación establecido no es conforme en su totalidad con el PNCHEG, no detalla de forma clara la sistemática de seguimiento y adopción de medidas correctivas, y su implantación no alcanza un nivel aceptable que pueda garantizar una adecuada supervisión de los controles y verificación de la eficacia de estos.	SSA DGPAG	No conformidad
Art 5.1.a, 5.1.b del R(UE) 2017/625, Apart. 12 del PCHEG y distintos Oficinas sobre verificaciones.	La Unidad Auditada no ha llevado a cabo las directrices asignadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera para garantizar la eficacia, adecuación, imparcialidad, calidad y coherencia de los Controles Oficiales de su provincia.	DT Sevilla	No conformidad
Apartado 10.3 del PCHEG	No se deja constancia escrita de los motivos del dirigido realizado en la explotación de código 023CO00057 en las observaciones del cuestionario utilizado.	OCA Vega de Sevilla	Observación
Art 13.1 del R (UE) 2017/625)	Se comprueba que en ninguno de los cuestionarios rellenos, firmados por inspector y compareciente, queda reflejado el resultado del control.	OCA Vega de Sevilla	Observación
Apartado 10.3 del PCHEG	En el control dirigido de código 094VE52021HPPHPPL000292848 no se deja constancia escrita del motivo por el cual se realiza esta actuación.	OCA Pedroches II	Observación
Apartado 10.3 del PCHEG	En los controles dirigidos de códigos 095VE42020HPPHPNL000261450, 095VE52021HPPHPNL000288626, 095VE62022HPPHPNL000320512 y 095VE62022HPPHPNL000323173 no se deja constancia escrita	OCA Pedroches I	Observación





	del motivo por el cual se realiza esta actuación.		
Apartado 10.3 del PCHEG.	Se comprueba que en 3 de los 12 controles grabados en la campaña 2021 no se ha subido copia de los documentos de control (cuestionarios) cumplimentados al repositorio de documentación de PAIS.	OCA Sierra Norte	Observación
Apartado 10.3 del PCHEG.	Se comprueba que no se sube al depositario de documentos habilitado en la aplicación PAIS los registros derivados del control que acrediten los incumplimientos o cualquier otra documentación gráfica que evidencie los mismos.	OCA Vega de Sevilla	Observación
Apartado 10.3 del PCHEG.	Se comprueba que no siempre se sube al depositario de documentos habilitado en la aplicación PAIS los registros derivados del control que acrediten los incumplimientos o cualquier otra documentación gráfica que evidencie los mismos.	OCA Pedroches II	Observación
Manual del Controlador y Art 14 del R (UE) 2017/625	La actuación de inspección objeto de la visita de acompañamiento no se ajusta a lo establecido en los Procedimientos Documentados y Normativa legal de aplicación	OCA Vega de Sevilla	No conformidad
Apartado 9.2.1 del PCHEG	El 30/11/22 se ha realizado un control de Higiene en Explotaciones Ganaderas a la explotación 073SE00504 que en ese momento se encontraba vacía.	OCA Sierra Norte	Observación
Apartado 9.2.1 del PCHEG	El 29/11/22 se ha realizado un control de Higiene en Explotaciones Ganaderas a la explotación 023SE00057 que en ese momento se encontraba vacía, en contra de lo indicado en el PCHEG.	OCA Vega de Sevilla	Observación
Apartado 9.2.1 del PCHEG	Se comprueba que, durante la campaña de 2021 se han realizado dos controles de Higiene en Explotaciones Ganaderas, en concreto a las explotaciones de códigos 035CO00933 y 074CO00404, que en ese momento se encontraban vacías.	OCA Pedroches II	Observación
Apartado 5.3 del PIA IAG-07-00.	En la visita de control realizada el día de la auditoría se cita al ganadero para aportar documentación adicional previa al cierre del control 7 días después de realizar el control, siendo el plazo máximo de 72 horas.	OCA Pedroches II	Observación
Apartado 9.2.1 del PCHEG	El 15/11/22 se ha realizado un control de Higiene en Explotaciones Ganaderas a la explotación 054CO01369 que en ese momento se encontraba vacía, en contra de lo indicado en el PCHEG.	OCA Pedroches I	Observación



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 5/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Apartado 10.3 del PCHEG.	Se comprueba un control de seguimiento, de código SEGVE22021HPPHPA000305279 con resultado no favorable con subsanación en lugar de no favorable con acta sancionadora.	OCA Pedroches II	Observación
Apartado 7.5 del PCHEG.	No se puede evidenciar que el expediente correspondiente al control de código SEGVE22021HPPHPA000320172 y resultado no favorable con acta sancionadora haya sido promovido al Departamento de Legislación y Expedientes Sancionadores de la DT de Córdoba.	OCA Pedroches II	Observación
Apartado 10.3 del PCHEG.	No se ha ejecutado el correspondiente seguimiento al control de código SEGVE22020HPPHPA000296950 y resultado No favorable con propuesta de acta sancionadora, para comprobar la subsanación de las desviaciones que han motivado la sanción.	OCA Pedroches I	Observación

2.2. Informe Anual y Conclusiones 2022: Programa de Control Oficial Programa de Control Oficial de Alimentación Animal (PCAA)

A raíz de las Auditorias Internas relativas al PCAA realizadas durante 2022, se han emitido los siguientes hallazgos: 3 No Conformidades, 11 Observaciones, 5 Comentarios, 41 Recomendaciones y 1 Buena Práctica.

En el siguiente cuadro se incluyen las No Conformidades y Observaciones emitidas:

CRITERIO DE AUDITORIA	DESVIACIÓN DETECTADA	UNIDADES EN QUE SE DETECTA	Tipo
Punto 2 del PIA IAG-01 ¹ y punto 5.2 del Plan Anual de Inspección 2022	En la inspección de fecha 21/02/2022, al establecimiento ESP14000645, no consta la revisión de requisitos relativos al transporte, al no existir evidencias de la cumplimentación del Cuestionario 79, por lo que no se han inspeccionado todas las actividades registradas para este establecimiento.	DTCO	Observación
Artículo 10.2 R(UE) 2017/625	No se encuentra totalmente implantado un sistema de actualización del Registro, en concreto respecto a la inactividad de los operadores	DTGR	Observación
Punto 7 del Plan Anual de Inspección 2021	No se ha cumplido el requisito marcado ya que no se ha visitado la	DTCO DTGR	Observación

1. PIA IAG-01, Procedimiento de la AGAPA para el control de los establecimientos y productos destinados a la alimentación animal. SGCIA, PIA IAG-01, versiones 2 y 3, 16/06/2016 y 12/05/2022, respectivamente.





	totalidad de los establecimientos registrados en 2021.		
Artículos 5.1 letra a, 12.2 y 12.3 letra a del R(UE) 2017/625	El procedimiento establecido de verificación de la ejecución, mediante verificaciones in situ y documentales, no se encuentra implantado, por lo que no se garantiza una adecuada supervisión de los controles y verificación de la eficacia de estos.	SPG	No conformidad
Puntos 5.1 y 6 del PIA-IAG-01-03	Para asegurar la verificación adecuada de todos los requisitos durante el control oficial, es preciso el uso sistemático de los Cuestionarios diseñados al efecto. Para el desarrollo del control oficial se contara con los Cuestionarios descargados previamente de PAIS ² , y en ellos quedaran registradas las comprobaciones realizadas durante el mismo. Los Cuestionarios han de cumplimentarse de forma ordenada durante el transcurso de la inspección.	OCA Subbetica	No conformidad
Puntos 6.2.2 y 7.1 del PIA IAG-01	Todos los registros derivados del control no reflejan la valoración definitiva de la inspección respecto a todos los requisitos revisados, y no se logra coherencia entre estos y la información grabada en PAIS.	OCA Vega-Montes Occidentales	No conformidad
Punto 6.2.2 del PIA IAG-01	La sistemática de misma codificación para todos los documentos derivados de una inspección, no se encuentra implantada.	OCA Pedroches III	Observación
Punto 7.1 del PIA IAG-01	No se encuentra implantada al completo la sistemática establecida en cuanto a la carga en PAIS de toda la documentación derivada del control oficial.	OCA Pedroches III	Observación
Punto 2 del PIA IAG-01 Punto 5.1 del Plan Anual de Inspección 2021 y 2022	En el caso del control de fecha 01/04/2022 al establecimiento ESP18000210, no consta evidencia de la cumplimentación de uno de los Cuestionarios acorde a las actividades que tiene registradas el establecimiento.	OCA Vega-Montes Occidentales	Observación
Puntos 6.2.2 y 7.1 del PIA-IAG-01-03	No consta la grabación de la toma de muestras realizada en el establecimiento αESP18000002 en control de fecha 13/07/2022.	OCA Vega-Montes Occidentales	Observación
Puntos 6 y 7 del Anexo I del R (CE) No 152/2009	La toma de muestras no cumple con los requisitos cuantitativos en relación a la muestra global y las muestras finales.	OCA Vega de Granada	Observación
Punto 6.2.3 del PIA IAG-01-03	El Acta de Inspección 18/2022/PGM/003, de fecha 15/06/2022, no recoge el plazo de subsanación concedido al operador para corregir los incumplimientos detectados, como parte de la información mínima que debe contener el Acta de Inspección.	OCA Vega de Granada	Observación
Punto 6.2.2 del PIA-IAG-01-03	Los items de los Cuestionarios de Inspección del control realizado el 13/07/2022 en el establecimiento αESP18000002, no se han valorado en su totalidad correctamente, ya que para algunos requisitos se ha concluido incumplimiento sin haber sido aun revisados los registros pertinentes. Por lo que se ha dado por concluido un Cuestionario	OCA Vega - Montes Occidentales	Observación

2. PAIS: Aplicación Informática de gestión del Plan de Inspecciones Sanitarias



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 7/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	cuando aun no ha finalizado el control.		
Artículo 138 R(UE) 2017/625	Las medidas ante los incumplimientos detectados en el control de fecha 01/04/2022 en el establecimiento ESP18000210, se consideran insuficientes.	OCA Vega-Montes Occidentales	Observación

2.3. Informe Anual y Conclusiones 2022: Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) de la Producción de Alimentos y Piensos. (PCOMG)

Resultado de las Auditorias Internas relativas al PCOMG realizadas durante 2022, se han emitido los siguientes hallazgos: 5 No Conformidades, 4 Observaciones, 3 Comentarios, y 5 Recomendaciones.

Las Unidades Auditadas exponen que en la CCAA de Andalucía no se realizan por el momento ensayos con OMG, por lo que las Auditorias se han centrado en el control de cultivo de OMG y el control de semillas MG.

En el siguiente cuadro se incluyen las No Conformidades y Observaciones emitidas:

CRITERIO DE AUDITORIA	DESVIACIÓN DETECTADA	UNIDADES EN QUE SE DETECTA	Tipo
Art 9 1 del R(UE) 2017/625. y apartado 6.1 del PCOMG (V.31/05/2019)	La categorización del riesgo aplicada a la realización de los controles oficiales de cultivo de OMG no corresponde con la definida en el Plan Andaluz de Control sobre cultivo comercial de OMG (v. 31/05/2019).	DGPAG	Observación
Art 9 1 del R(UE) 2017/625. y Procedimiento 2021-2022 ³	No se ha realizado la correspondiente Toma de Muestra de Cultivo comercial de OMG en la campaña 2021.	AGAPA	Observación
Artículo 11.1 R(UE) 2017/625, y artículo 20.4 de la Directiva 2001/18/CE ⁴	La Unidad Auditada no ha procedido a poner a disposición del público los resultados de los Controles Oficiales en el marco de este Programa de Control	DGPAG	No conformidad
Artículo 5.4 del Reglamento (UE) 2017/625.	No se dispone de evidencias que demuestren que el personal que actualmente se encuentra desarrollando este Programa de Control, tanto en la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera como en la Agencia de Gestión Agrícola y Pesquera de Andalucía, disponga de la formación adecuada en su ámbito de competencia.	DGPAG AGAPA	No conformidad
Artículo 12.1 del Reglamento (UE)	No se dispone de Procedimientos Documentados de Control actualizados, que contemplen todos los aspectos necesarios para la	AGAPA	No conformidad

³ Procedimiento para el establecimiento del nivel de inspección y frecuencia de controles de cultivo comercial de OMG para la producción de alimentos y piensos MG de aplicación en el año 2021 y 2022.

⁴ Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de marzo de 2001 sobre la liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente y por la que se deroga la directiva 20/220/CEE del Consejo.



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 8/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2017/625.	gestión y ejecución del Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria del Organismos Modificados Genéticamente (OMG) para la producción de alimentos y piensos, o bien un Procedimiento Documentado de Control actualizado que haga referencia a todos los Documentos de Control emitidos por el MAPA y aplicables en la realización de los controles (controles de cultivo de OMG y controles de semillas MG).		
Artículo 12.2 del Reglamento 2017/625.	No se han definido pautas y directrices para la realización de la verificación de la eficacia en el control de semillas MG.	DGPAG	No conformidad
Artículo 37.1 del Reglamento (UE) 2017/625.	No se han designado Laboratorios Acreditados para la realización de los correspondientes ensayos en semillas de colza y soja, y en muestras de cultivo.	DGPAG	No conformidad
37.4.e) del R (UE) 2017/625.	En los informes de laboratorio n.º0410381137451 y n.º 0410381137452, se detecta que se ha realizado una determinación(DAS40278-9) para la que el laboratorio no se encuentra acreditado.	AGAPA	Observación
Artículo 115.1 del R (UE) 2017/625.	El Manual de actuación para situaciones de uso de variedades con eventos transgénicos no autorizados (V.1 de fecha 28/09/2017) no contiene la sistemática de actuación en el caso de que se produzca una emergencia en el control de semillas MG, además, se debería actualizar en relación a los laboratorios designados.	AGAPA	Observación

3. Plan de acción y medidas tomadas en las unidades auditadas

3.1. Programa de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Ganadera (PCHEG)

Este Programa de Control auditado el año 2017 en el quinquenio anterior 2016-2020, no tiene ninguna desviación abierta. La auditoría interna se ha centrado en los aspectos de gestión coordinación, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento del Programa.

Tras la realización de esta nueva Auditoría se ha podido detectar dos fortalezas que refuerzan el buen desarrollo del Programa de Control en relación a la formación del personal y a la evolución de la aplicación PAIS (Plan Andaluz de Inspecciones Sanitarias) .

- Se ha diseñado e impartido en numerosas convocatorias el curso: “Controles sobre la higiene de la Producción Primaria en Explotaciones Ganaderas”, de manera que gran parte del personal que ejecuta los controles ha podido realizarlo. En este tipo de cursos se resuelven numerosas dudas sobre la forma de llevar a cabo los controles de Higiene en Explotaciones Ganaderas. Además, el personal que lo realiza dispone de un foro en el que se pueden compartir experiencias, lo que resulta muy enriquecedor. Se ha recomendado al personal que no lo hayan cursado, su participación en el mismo.
- La aplicación PAIS, y la evolución que dicha aplicación ha experimentado. A lo largo de las últimas campañas se han desarrollado los Programas de Seguimiento y Verificación y la conexión con la aplicación GESL (Gestión de Expedientes del Servicio de Legislación). La aplicación PAIS permite que la información





relativa a la ejecución de los controles oficiales (iniciales, seguimiento y dirigidos) y las verificaciones sea compartida por todas las Unidades implicadas en este Programa de Control.

A la fecha de emisión de este Informe se ha podido comprobar que se ha procedido a la actualización de los documentos de control utilizados por las unidades auditadas. Pendiente de la implantación de las medidas correctivas en respuesta a los hallazgos detectados durante las auditorías internas realizadas.

3.2. Programa de Control Oficial Programa de Control Oficial de Alimentación Animal (PCAA)

Este Programa de Control auditado en los años 2013 y 2016 no tenía ninguna desviación abierta correspondiente a quinquenios anteriores. La auditoría interna se ha centrado en los aspectos de gestión coordinación, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento del Programa.

Tras la realización de esta nueva Auditoría se ha podido detectar fortalezas que refuerzan el buen desarrollo del Programa de Control; en relación a la aplicación PAIS y la evolución que dicha aplicación ha experimentado del quinquenio anterior y el hecho de contar con responsables provinciales de alimentación animal.

- La aplicación PAIS, y la evolución que dicha aplicación ha experimentado del quinquenio anterior al presente, con el desarrollo de los Programas de Seguimiento y Verificación y la conexión con la aplicación GESL. La aplicación PAIS permite que la información relativa a la ejecución de los controles oficiales (iniciales, seguimiento y dirigidos) y las verificaciones sea compartida por todas las Unidades implicadas en este Programa de Control.
- El hecho de contar con responsables provinciales de alimentación animal pertenecientes a AGAPA y personal de la DT responsable del ámbito de alimentación animal en cada provincia, es un punto fuerte del Programa de Control. El trabajo de este personal ha sido evidenciado durante las Auditorías Internas por el Equipo Auditor, y se ha corroborado que la función que desarrollan estas personas es fundamental para el correcto desarrollo del PCAA, aparte de la labor que realizan de coordinación y atención a todas las incidencias que van surgiendo en este ámbito, tramitaciones de expedientes y llevanza del Registro, desempeñan una labor de apoyo técnico y asesoramiento imprescindibles para el personal inspector.

Respecto a la No conformidad de la OCA Subbética, dicha unidad con fecha 21/07/2022 presentó Acción correctiva, que se ha considerado adecuada, por lo que se procedió al cierre de esta No conformidad.

A la fecha de emisión de este Informe no hay evidencias de que las otras dos unidades auditadas hayan aportado el Plan de Acciones Correctivas de los hallazgos detectados durante las auditorías internas realizadas.



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 10/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3.3. Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) de la Producción de Alimentos y Piensos. (PCOMG)

Se trata de un programa de reciente puesta en marcha e incorporación al PNCOCA. La auditoría interna se ha centrado en los aspectos de gestión coordinación, planificación, ejecución, evaluación y Seguimiento del Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) de la Producción de Alimentos y Piensos.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía no se realizan por el momento ensayos con OMG, por lo que las auditorías se han centrado en el control de cultivo de OMG y el control de semillas MG.

A la fecha de emisión de este Informe no hay evidencias de que las unidades auditadas hayan aportado el Plan de Acciones Correctivas en respuesta a los hallazgos detectados durante las auditorias internas realizadas.

4. Realización del examen independiente y resultados del mismo

Durante el año 2022 no se ha realizado ningún examen independiente al sistema de auditorias de los Programas de Control Oficial incluidos en el PNCOCA 2021/2025 en el ámbito de las competencias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

5. Valoración general de las Auditorías realizadas. Evaluación del grado de eficacia y eficiencia de los controles oficiales en base a los resultados de las auditorías

Sirva como valoración global de las Auditorías de cada uno de los Programas de Control auditados en 2022, la valoración realizada por el Equipo Auditor para cada uno de los aspectos verificados.

Se incluye a continuación una tabla para cada programa de control, que recoge el nº de ítems valorados y el grado de cumplimiento observado para los aspectos verificados en cada caso.

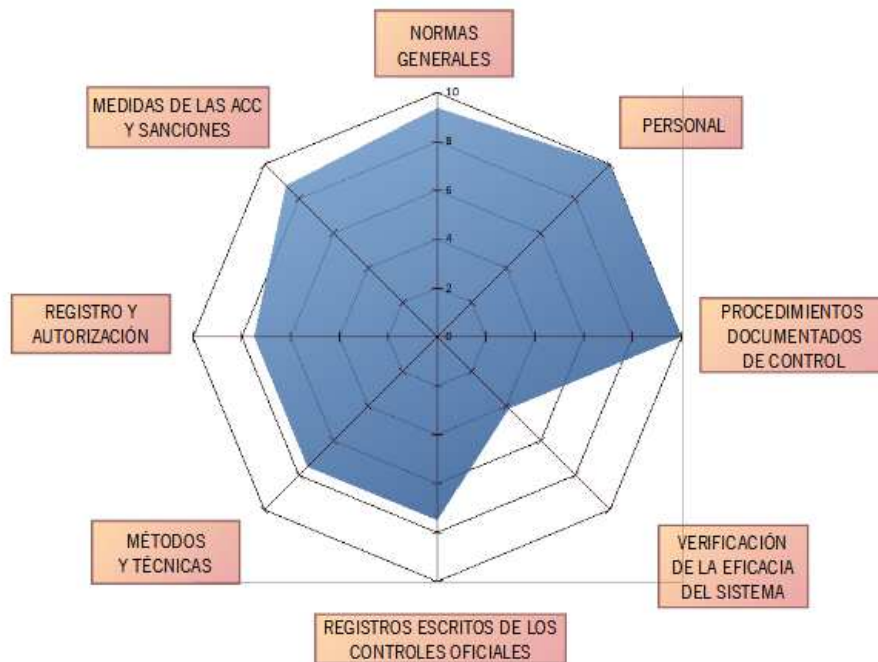
Programa de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Ganadera		
Aspectos verificados	Nº ítems valorados	Grado de cumplimiento
Normas generales	4	Muy Alto
Personal que efectúa el control oficial	3	Muy Alto
Procedimientos documentados de control	1	Muy Alto
Verificación de la eficacia del sistema	3	Medio
Registros escritos de los controles oficiales	2	Alto





Métodos y técnicas	1	Alto
Registro y autorización	1	Alto
Medidas de las autoridades competentes y sanciones	2	Muy Alto

ESTADO DE CUMPLIMIENTO R(UE)Nº2017/625: PCHEG / PERIODO 2021-2022



Programa de Control Oficial Programa de Control Oficial de Alimentación Animal		
Aspecto verificado	Nº items valorados	Grado de cumplimiento
Normas generales	5	Muy Alto
Personal que efectúa el control oficial	3	Muy Alto
Coordinación	4	Muy Alto
Procedimientos documentados de control	1	Muy Alto
Verificación de la eficacia del sistema	3	Alto
Registros escritos de los controles oficiales	3	Alto
Métodos y técnicas	1	Alto
Laboratorios	2	Muy Alto

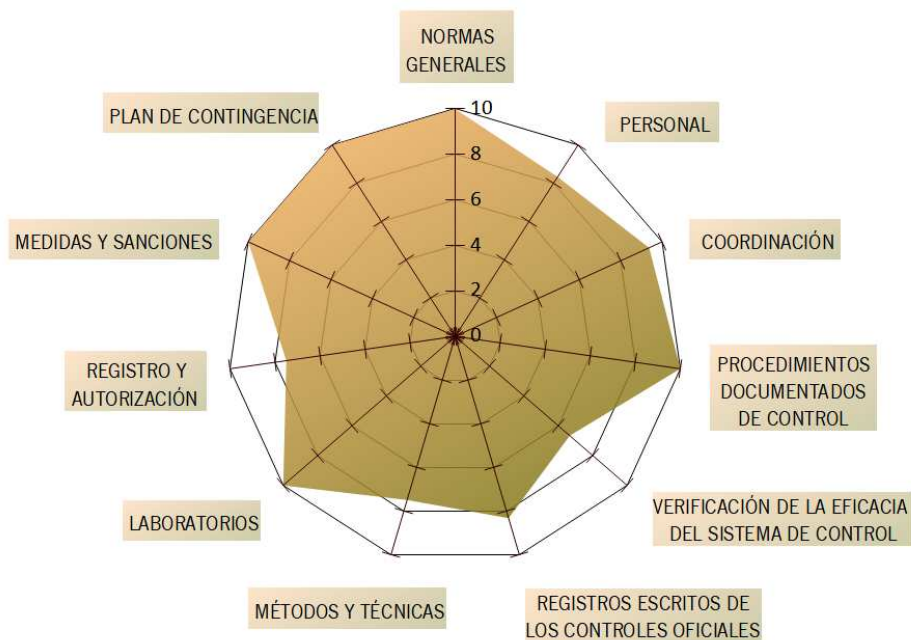


FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 12/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Registro y autorización	1	Alto
Medidas de las autoridades competentes y sanciones	2	Muy Alto
Plan de contingencia	1	Muy Alto

ESTADO DE CUMPLIMIENTO R(UE)Nº2017/625: PCAA / PERIODO 2021- 2022



En cuanto al **Programa de Control Oficial de la Liberación Voluntaria de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) de la Producción de Alimentos y Piensos** indicar que se trata de un programa de reciente incorporación al PNCOCA periodo 2020-2025 y por tanto no se ha podido realizar la Evaluación del grado de eficacia y eficiencia de los controles, al basarse esta evaluación en el conocimiento acumulado de auditorías internas realizadas en el pasado a los Programa de Control y en el estado de madurez del mismo.

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Fdo.: Consolación Vera Sánchez



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 13/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCM226UKASKUCMCW5PWTZTRSR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	